

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-05-02-2024

**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE SALUD (SESAL)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL)**, debido a que:

1. En fecha dieciséis (16) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), remite **Oficio No.538-SG-2024**, suscrito por el Abogado Allan Miguel Pineda Echeverría en su condición de Secretario General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), que literalmente expresa: “... **que dicha plaza aún no está creada, pero se encuentra en proceso**”.
2. En fecha seis (06) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección Legal remite Opinión Legal STLCC-DL-013-2024 suscrita por la Abogada Karenina Chandias en su condición de Directora Legal de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), que literalmente expresa: “...**En virtud de revisados los cuerpos legales correspondientes y tomando en cuenta las acciones establecidas por el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, esta Dirección considera que es PROCEDENTE el cierre del Proceso de Concurso Público Meritocrático de Selección del Director de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), en vista que de la Ley establece que de encontrarse en proceso cualquier modificación de estructura de personal relacionada con plazas vigentes o por crear, en tanto no se haya finalizado y aplicado en el anexo desglosado de sueldos y salarios de la institución, no se podrán ocupar dichas plazas...**”
3. Según el **Artículo 52** de las Presupuesto General de ingresos y egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 que literalmente expresa: “**Ningún funcionario o empleado podrá ser nombrado en la Administración Central y/o contratado permanentemente en la Administración Descentralizada sin que la plaza esté creada o vacante dentro del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Institución o su equivalente...**”.

Por lo anterior en atención al Oficio No.538-SG-2024 de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL)**.

[Firma manuscrita]

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL**
Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas, Ciudad de la Amistad,
Calle 6, Tegucigalpa
21 FEB 2024
NOMBRE: *[Firma]*
HORA: *[Firma]*

Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

1. Bessy Johanna Banegas Ordoñez
2. Martha Mirely Cáceres Sánchez
3. Samir Wilfredo Cano Navarro
4. Roberto Ulises Rodríguez Matamoros
5. Liz Adela Triminio Ponce
6. Karen Lorena Maradiaga López
7. Marvin Armando Ponce Ruiz
8. Neriz Joe Maldonado Meléndez
9. Noel Andrés Vargas Rodríguez
10. Isaac Calix Molina
11. José Emilio Valeriano Acosta
12. Lourdes Lorena Romero Euceda
13. Fany Carolina Baquedano Larios
14. Juan Ángel Alfaro Matamoros
15. Rolan Antonio Urquía
16. Irma Leonor Montoya Espinal

Atentamente,




Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI



C: Tribunal Superior de Cuentas (TSC)



C: Lic. Jaime Turcios Oreamuno, Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)



C: Dra. Carla Paredes Reyes, Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)



C: Archivo Institucional ONADICI

@onadicihn / @stlechn 

onadici.gob.hn 

Dirección: Centro Cívico Gubernamental.
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa 